

## INFORME DEL COMISARIO

### Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de Junio del año dos mil dos, en el local administrativo de la Empresa "PESMADECA S.A.", ante la Junta General de Accionistas convocada, INFORMO que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los Estados Financieros correspondientes al período económico comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre del año 2001, procedo ante Uds., a presentar resultados de los mismos a fin de su conocimiento, análisis y aprobación.

Debo hacer énfasis que los dignatarios administrativos y empleados de dicha institución, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información que requería sobre ventas, facturas, roles de pago, asientos de diario, conciliaciones bancarias, estados de ctas. Bancarios, etc., lo que me ha permitido efectuar un análisis por menorizado de la situación de la Empresa, por lo que me permito en resumen indicar el resultado de la misma a través del presente Informe, en los siguientes aspectos.

1.- Se llevan todos los libros contables, por medio de un sistema de contabilidad computarizado, denominado SAI, teniendo al día todas las transacciones realizadas.

2.- PESMADECA S.A., recibe respaldo financiero de Cías Relacionadas debido a que se encuentra en una etapa preoperativa, motivo por el cual aún no realiza ningún tipo de transacción o actividad económica que genere sus propios ingresos.

3.- Los Activos Totales ascienden en el presente año a la cantidad de \$ 31.352,89, mientras que sus Pasivos Totales suman \$ 26.512,01 y su Patrimonio es de \$ 4.480,88.

5.- Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado mensuales han sido realizadas oportunamente, cumpliendo con las normas generales.

6.- Por lo expuesto en el literal Nº. 2, en el ejercicio económico del año 2001, PESMADECA S.A. no presenta Estado de Pérdidas y Ganancias, a diferencia del año anterior que por error se presentó.



10 JUN 2002

En términos generales la situación de la empresa "PESMADECA S.A." con su Establecimiento EXTASIS, atravesando su primera etapa de construcción se puede considerar como Estable. Proyectando la apertura comercial para Agosto/2002.

Que es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.



Sr. Manuel Ochoa Navas  
Registro N°. 0.12505  
RUC N° 0909669152001



18/08/2002